

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CESPT-183-2018

“Suministro de Material Eléctrico mediante contrato abierto para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas del día 26 de noviembre de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPT-183-2018**, referente al “Suministro de Material Eléctrico mediante contrato abierto para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)”.

La **C. GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; a continuación, la C. Presidenta de este comité hace constar que solo el Representante del titular del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor se encuentra presente y no se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, que en lo conducente refiere que para que las sesiones sean válidas, se requiere la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité; por lo anterior y habiendo transcurrido veinte minutos después de la hora convocada y en virtud de que no se registró el quórum requerido, se levantó la presente acta para certificar a los únicos asistentes.



Dado lo anterior y con la finalidad de contar con Quórum Legal tal como lo establece el artículo 13 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y estar en condiciones de llevar a cabo el fallo técnico y apertura económica.

En mérito de lo antes expuesto se suspende el acto de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPT-183-2018**, referente al **“Suministro de Material Eléctrico mediante contrato abierto para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)”**, en consecuencia notifíquesele a los licitantes participantes y a los integrantes del **“Comité de Adquisiciones”** citando para el día **27 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

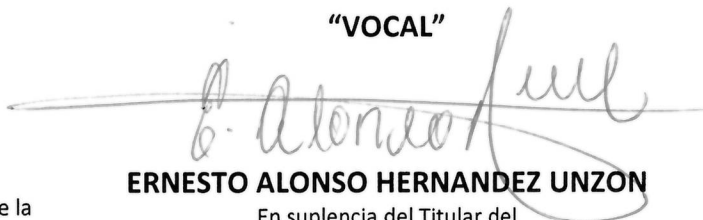
“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

